Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 881/21/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR PARA SU ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN A LA COMISIÓN DE BECAS, LA PROPUESTA DE PAGO DEL ARANCEL CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN DE 3 (TRES) FUNCIONARIOS PERMANENTES A DESIGNARSE, AL "XIV CONGRESO DE ARCHIVOLOGÍA DEL MERCOSUR, PARAGUAY 2023".-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta Nº 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y CONSIDERANDO: El Expediente N° 7253 del 24/07/2023 de la Abog. LILIANA GALEANO, Jefa del Departamento de Talento Humano de la FADA-UNA, por el cual solicita pago del arancel correspondiente, para la participación de 3 (tres) funcionarios permanentes a designarse, del "XIV Congreso de Archivología del MERCOSUR, Paraguay 2023" con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre todos los actores implicados en gestión de archivos y documentos.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **REMITIR** para su estudio y consideración a la Comisión de Becas, la propuesta de pago del arancel correspondiente a la participación de 3 (tres) funcionarios permanentes a designarse, al "XIV Congreso de Archivología del MERCOSUR, Paraguay 2023".-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·